

Expediente: 781/18
Carátula: GOMEZ GUSTAVO DANIEL C/ ORILLO MARIA LUZ DEL VALLE S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ORILLO, MARIA LUZ DEL VALLE-DEMANDADO
30675428081376 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (D.G.R.)

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 781/18



H105026309594

JUICIO: GOMEZ GUSTAVO DANIEL c/ ORILLO MARIA LUZ DEL VALLE s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°781/18-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

Atento a las constancias de autos, es decir, al incumplimiento de reposición de la planilla fiscal de la demandada María Luz del Valle Orillo, DNI N° 26.454.082, con domicilio en Pasaje Tambor de Tacuarí N° 1364, de esta ciudad, Tucumán y por el monto de \$78.023,00 (SETENTA Y OCHO MIL VEINTITRES PESOS CON 00/100), a conocimiento de la Dirección General de Rentas de la Provincia, conforme lo normado por Art. 112 de la Ley 5.121 (Código Tributario de Tucumán). A tales efectos corresponde proceder por secretaria a notificar digitalmente a dicha entidad adjuntándose copia digital de la providencia del 10/06/2026. MB-781/18.

Actuación firmada en fecha 03/08/2026

Certificado digital:
CN=OVEJERO Matias Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23301172699

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.